

UDI acude a la Contraloría por compra de la casa de Salvador Allende

Diputados aseguran que la adquisición anunciada por el Gobierno podría ser ilegal. Por su parte, la ministra Aisén Etcheverry dijo que “se están haciendo todos los análisis para que esto se haga apegado a la ley”.

Matías Gatica Lindsay

Revuelo ha provocado el anuncio del Gobierno de comprar las casas de los expresidentes Salvador Allende y Patricio Aylwin para convertirlas en museos. En el caso de la residencia del exmandatario del PS, la oposición ha cuestionado una posible ilegalidad debido a que el inmueble se le debe comprar a la ministra Maya Fernández y a su hermano.

El martes el Gobierno anunció a través del Ministerio de Bienes Nacionales, la compra de la casa de Allende en Guardia Vieja, Providencia, por un costo de 24.291UF, es decir, \$933 millones y también la exresidencia de Aylwin en 34.954 UF.

En el caso de la casa de Allende la compra ha sido cuestionada por la oposición que apunta a un presunto conflicto de interés, ya que el inmueble pertenece a la ministra de Defensa, Maya Fernández y a su hermano Alejandro, quienes recibirían el dinero del Estado. El jefe de bancada de la UDI, Gustavo Benavente,



LA CASA PERTENECE A LA MINISTRA DE DEFENSA, MAYA FERNÁNDEZ, Y A SU HERMANO ALEJANDRO.

dijo que “vamos a recurrir a la Contraloría General de la República no sólo para que se puedan pronunciar respecto a este opaco negocio que involucra a una ministra de Estado, sino que también para que puedan paralizar de inmediato el

proceso de compra venta mientras se pronuncian sobre su legalidad”.

“Pensábamos que todos sabían, más aún en el Gobierno, que las autoridades públicas no pueden suscribir contratos con el Estado. Pero más allá de la

legalidad del acto, sobre el cual esperamos un pronto pronunciamiento de la Contraloría, nuevamente estamos frente a un hecho que raya en lo ético y moral”, agregó el diputado.

Por su parte, el diputado RN Frank Sauerbaum

comentó que “la ministra (Maya Fernández) parece a la compraventa de esta propiedad como parte de la sucesión. Si bien la ley no establece una prohibición expresa, claramente es un fraude a la Constitución y al espíritu de la ley.

Esta compra se hace a espaldas del Congreso y a espaldas de la ciudadanía porque en el Presupuesto 2024 no estaba considerada, ni siquiera detallada, una compraventa de este tipo”.

Ante los cuestionamientos, la vocera de Gobierno, Aisén Etcheverry, dijo a radio Duna que “lo que se anunció es la adquisición de las casas de los expresidentes Aylwin y Allende, como parte de un ejercicio de conservación patrimonial. Estas son casas que tienen un valor histórico y el objetivo es que se transformen en casas museo, como una forma de resguardar el patrimonio intangible e histórico de nuestro país”.

Además, aclaró que “entendiendo que se trata de dos familias donde existen personas que han ocupado y que ocupan cargos públicos, tanto el Ministerio de Bienes Nacionales como de las Culturas, están haciendo todos los análisis legales para asegurarnos que esto se haga de la forma correcta, totalmente apegado a la ley y por supuesto, con mayor transparencia posible y por eso se comunicó que esto está en proceso. Es un proceso en curso”, dijo. 🗣️